



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	DARWIN ENRIQUE AZES LLUMITAXI
CÉDULA:	2100292412
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2024	CENTRO CULTURAL LUMBAQUI	147

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Taller de gastronomía Taller de manipulación de alimentos	Fueron beneficiarios los propietarios de restaurantes y expendedores de alimentos dentro del cantón Gonzalo Pizarro. El taller tuvo duración 10 horas, al cual hubo afluencia de la ciudadanía de manera especial de los emprendedores y prestadores de servicios para así garantizar una mejor calidad de atención al cliente y manipulación de alimentos.	EJECUTADO AL 100%
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	PROYECTO DE RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA MILENARIA KALLARI KAWSAY 2023 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD CANTONAL, CIVICA, DEPORTIVA, INTEGRACIÓN INTERCULTURAL, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA, TURISMO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS 2023. DESAFÍO EXTREMO GONZALO PIZARRO 2023	FORTALECIÓ LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÍNDIGENAS Y RESCATAR LA CULTURA MILENARIA DE NUESTRO PUEBLO ANSESTRALES. DINAMIZÓ LA ECONOMÍA DEL CANTÓN POR LA MAYOR AFLUENCIA DE TURISTAS, LOCALES Y NACIONALES, RESCANTANDO NUESTRAS COSTRUMBRES Y CULTURA, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN DE LOS CENTROS TURÍSTICOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO. RECORRER LOS RÍOS Y CENTROS TURÍSTICOS DE NUESTRO CANTÓN, SE TUVO GRAN PRESENCIA DE TURISTAS EN LOS RÍOS DONDE SE REALIZÓ LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.	EJECUTADO AL 100%
SERVICIOS BÁSICOS, SALUD Y AMBIENTE	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE MONITOREO SEMESTRAL DEL PROYECTO: "TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS", SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2023. ADQUISICIÓN DE 70 CONTENEDORES DE 240 LITROS NEGROS PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS SÓLIDOS. CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS RECINTOS AMAZONAS GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	MEJORAR LA CALIDAD DE MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS. SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DEL CANTÓN, DE MANERA ESPECIAL DONDE EXISTE MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS PARA QUE SEAN AHÍ DEPOSITADOS DEO DESECHOS SÓLIDOS Y MANTENER UN ASPECTO DE LA CIUDAD. PERMITE MANTENER HABILITADO EL RELLENO SANITARIO Y PUEDAN MANEJADOS DE FORMA CORRECTA LOS DESECHOS.	EJECUTADO AL 100%
EDUCACIÓN	KITS ESCOLARES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS NACIONALIDADES ÍNDIGENAS DEL CANTON GONZALO PIZARRO. EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LUMBAQUÍ DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO APOYO PARA LOS ESTUDIANTES MEJOR PUNTUADOS DE CADA PARALELO INCORPORADOS COMO BACHILLERES EN EL AÑO LECTIVO 2022-2023	SE BENEFICIARON CERCA DE 597 ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS BILINGÜES DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO DEL PROYECTO SE BENEFICIARON LOS ESTUDIANTES DE LA UEML, FORTALECIENDO LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA LOS BACHILLERES MEJOR PUNTUADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN	EJECUTADO AL 100%

TRANSPORTE, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD A ACTIVIDADES RECREATIVAS DE FUTBOL, ECUAVOLEY, BALONCESTO, FUTBOL 8, FUTBOL SALA, ATLETISMO, CICLISMO, PATINAJE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LA FACILITADORA A LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN CONVENIO CON EL MIES-GADMCGP 2023 SERVICIO DE INTERNET BRINDADO A LOS CDIS DASHINO, ESPERANZA DEL MAÑANA Y ÁNGEL DE LA GUARDA SERVICIO DE INTERNET A LOS CDIS DASHINO, ESPERANZA DEL MAÑANA Y ÁNGEL DE LA GUARDA INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA CDI ÁNGEL DE LA GUARDA, ESPERANZA DEL MAÑANA Y DASHINO SERVICIO DE INTERNET PARA LOS CDI ANGLE DE LA GUARDA, ESPERANZA DEL MAÑANA, DASHINO	PARA UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE MANERA GENERAL E INCLUSIVA CON TODOS LOS GRUPOS PRIORITARIOS. SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO QUE LA FACILITADORA PUEDA REALIZAR LAS VISITAS DOMICILIARIAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON BENEFECIARIOS DEL PROYECTO. TEGNOLOGÍA QUE SE REQUIERE PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LOS NIÑOS, MENORES DE 2 AÑOS. TEGNOLOGÍA QUE SE REQUIERE PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LOS NIÑOS, MENORES DE 2 AÑOS. TEGNOLOGÍA QUE SE REQUIERE PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LOS NIÑOS, MENORES DE 2 AÑOS. TEGNOLOGÍA QUE SE REQUIERE PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LOS NIÑOS, MENORES DE 2 AÑOS.	EJECUTADO AL 100%
"APLICAR POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS"	ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTON GONZALO PIZARRO 2023	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONASL CON DISCAPACIDAD DEL CNATÓN GONZALO PIZARRO, QUE SE ENCUENTRA EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA.	EJECUTADO AL 100%

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Ordenanza para la actualización del bienio 2024-2025	Actualizar los catastros urbanos y rurales del cantón Gonzalo Pizarro.	no aplica
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	no se ha realizado	no se ha realizado	no se ha realizado
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	PUGS	Mantener espacios utilizados de manera correcta	en proceso
1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	PDYOT	Alienación del PDYOT y plan de trabajo	EN PROCESO
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Administración Directa a través de la Dirección de Obras Publicas	Mejor acceso peatonal y vehicular, los beneficiarios han mejorado su calidad de vida.	en proceso
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Administración Directa a través de la Dirección de Servicios Básicos	Dotar el servicio de agua potable en los sectores que no había servicio del líquido vital, con esto mejoró la calidad de vida de aproximadamente 25 familias.	Mejorar la calidad de vida
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Ordenanza de contribución especial de mejoras en revisión	Con la reducción del porcentaje de pago de CEM ha mejorado los ingresos tributarios municipales y las familias han cancelado por cuanto se ajusta a su bolsillo.	no aplica
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Coordinación con la Mancomunidad de Tránsito estamos en proceso de construcción de una terminal vehicular.	Se tiene planificado presupuestar para la ejecución del proyecto.	no aplica
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Mejoramiento a los espacios, sociales como la mantenimiento de los CDI, reconstrucción de la EX UEMOG, construcción de cubierta en la UEML, mantenimiento de baterías sanitarias en las Instituciones Educativas del Cantón.	Mejorar la salud de alumnos, maestros y personal docente de las Instituciones Educativas. Así como mejorar el aprendizaje escolar.	no aplica
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Se ha preservado y mantenido el patrimonio cultural y natural del cantón especialmente de las Nacionalidades Kichwas y Cofanes	Mantener vivas las culturas de nuestras nacionalidades.	en proceso
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Proyecto de Sustitución de Ordenanza para uso de minas y canteras	Poder aplicar la competencia en áridos y pétreos.	Ninguna
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Proyecto de Sustitución de Ordenanza para uso de minas y canteras	Sustitución de títulos mineros.	ninguna
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Proyecto de Sustitución de Ordenanza para uso de minas y canteras	Controlar la explotación minera y la minería ilegal.	Ninguna
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Coordinación directa con el Cuerpo de Bomberos del Cantón. Verificar y analizar la ordenanza vigente de cobro de tasas por el servicio que brinda la entidad.	Ha permitido que los emprendedores cumplan con sus obligaciones tributarias municipales.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://gonzalopizarro.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/107.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza de actualización catastral	Tener un catastro actualizado.
Gestión de asfaltado en el Recinto Amazonas.	Mejorar el acceso para los beneficiarios.
Ordenanza Sustitutiva de CEM	Bajar el monto del tributo, del 70% al 10% relacionado con los usuarios.
Reforma a la Ordenanza para la remisión de intereses	Mayores ingresos recaudados, y una mayor satisfacción al usuario.
Ordenanza sustitutiva que regula el impuesto y la tasa de bomberos	Satisfacción del cliente

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gonzalopizarro.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/Asamblea_Ciudadana_Lumbaqui.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gonzalopizarro.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-DELIBERACION-PUBLICA-1-ENE-HASTA-31-DIC-2023.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gonzalopizarro.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/Conformacion_Consejo_de_Planificacion_Resolucion_Adm_020_20231.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local 1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la lista de temas de Consulta Ciudadana sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas. " La Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación y los ciudadanos en general desde la convocatoria directa del GAD " 2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso. La Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y funcionarios municipales. 3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana. La Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y funcionarios municipales, si conformaron las 2 subcomisiones. FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional. 1. La comisión liderada por la entidad realizó la evaluación de la gestión institucional Equipo Técnico de Rendición de Cuentas liderada por el GAD Municipal en reunión de trabajo realizó la evaluación de la gestión institucional. 2. La comisión liderada por la entidad redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria. El Equipo Técnico de Rendición de Cuentas y señor Alcalde entregó a la Asamblea Ciudadana y ciudadanía el banco de preguntas con las respectivas respuestas, para la evaluación ciudadana. 3. La comisión liderada por la entidad llenó el formulario de nforme de rendición de cuentas establecido por el CPCCS. El Equipo Técnico de Rendición de Cuentas y Sr.Alcalde del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro, en sesiones de trabajo se realizó el llenado del formulario del GAD. 4. Tanto el formulario de rendición de cuentas para el CPCCS, como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la máxima autoridad de la entidad. El Ing. Darwin Azes, Alcalde revisó y legalizó el Formulario excel de Rendición de Cuentas del CPCCS y el informe preliminar de Rendición de Cuentas del GAD Municipal para la ciudadanía. 5. La entidad envió el informe de rendición de cuentas institucional a la instancia de participación y a la Asamblea Ciudadana. El GAD Municipal remitió con 21 días de anticipación antes de la deliberación pública.. FASE 3: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional 1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios. Se difundió a través de la página web institucional, redes sociales e impresiones 2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana. Autoridades de elección popular, autoridades cantonales, representantes de organismos dependientes, Unidades Básicas de Participación Ciudadana, Organizaciones sociales, deportivas, Adultos Mayores, representantes del transporte, Cámara de Turismo, educación, representantes barriales, presidentes de comunidades, sectores, recintos, etc. 3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial La Rendición de Cuentas, se realizó de forma presencial y a través de invitación pública en redes sociales, Página Web institucional y a través de invitaciones personalizadas a las autoridades de elección popular, autoridades cantonales, representantes de organismos dependientes, Unidades Básicas de Participación Ciudadana, Organizaciones sociales, deportivas, Adultos Mayores, Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación cantonal, representantes del transporte, Cámara de Turismo, educación, representantes barriales, presidentes de comunidades, sectores, recintos, etc. pertenecientes a nuestro Cantón. 4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD? La Asamblea Ciudadana tuvo un espacio dando a conocer a la ciudadanía el informe de la evaluación al ejecutivo periodo de gestión 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. 5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas Dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se cumplió para que la Asamblea Ciudadana realice la evaluación a la consulta ciudadana, luego expuse mi informe de Rendición de Cuentas y se dió respuesta a inquietudes presentadas por la Asamblea y ciudadanía. 6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ? El señor Alcalde, respondió las preguntas de la población que participó de este proceso de Rendición de Cuentas. 7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD No se realizaron mesas de trabajo, pero si el compromiso de la ciudadanía enviar al ejecutivo municipal por escrito a fin que la Asamblea Ciudadana, conjuntamente con el ejecutivo municipal lo conviertan en compromisos y sean de fiel cumplimiento. 8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria? En la deliberación pública se recogió varias inquietudes de la ciudadanía 9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria. La Asamblea Ciudadana Lumbaqui, conjuntamente con el ejecutivo municipal legalizaron el acta de deliberación pública. FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. 1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en la gestión. Se realizó una acta donde constan los compromisos en calidad de Alcalde y legalizada conjuntamente, con el representante de la Asamblea Ciudadana, dando cumplimiento a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo. Se realizó una acta donde constan los compromisos en calidad de Alcalde y legalizada conjuntamente, con el representante de la Asamblea Ciudadana, y se hace llegar un original de acta a la Asamblea Ciudadana, para su respectivo seguimiento y que se dé fiel cumplimiento de los compromisos asumidos por la autoridad municipal, dando cumplimiento a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"1. Por parte de la Municipalidad que se ha realizado para mejorar los espacios deportivos del cantón Gonzalo Pizarro?" "2. Qué actividades ha realizado el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro para reactivar el turismo y la economía en el cantón Gonzalo Pizarro?" "3. Cuales son las acciones tomadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro para mejorar el orden y condiciones de los espacios públicos donde se comercializa productos de la zona?" "4. En el marco de sus funciones y competencias, Que acciones ha tomado para apaliar los altos costos que venía cobrando la Municipalidad por concepto de tributos?" "5. Se indique que gestión ha realizado el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro en infraestructura sanitaria para la parroquia Lumbaquí?" "6. Que medidas a tomado la municipalidad para mejorar el sistema educativo del cantón Gonzalo Pizarro?" "7. Cual es el monto invertido por parte de la Municipalidad en el mantenimiento vial en la área urbana y rural y que tienen previsto para el futuro?" "8. Considerando el estado del equipo caminero de la Municipalidad como esta el avance del proceso de adquisición de nueva maquinaria?" "9. Que acciones ha tomado Municipalidad para mejorar el manejo y tratamiento de los residuos sólidos?" "10. Cuanto fue la inversión de la ayuda de la Municipalidad en el SOCAVON?"